



Santiago, Abril 12 de 2011

**G.G. N° 101/2011**

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, 1° piso  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL**

**REF: AUTOPISTA DEL MAIPO SOCIEDAD  
CONCESIONARIA S.A.  
(Inscripción Reg. Valores N° 669)**

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad") y, debidamente facultado por el Directorio de la misma, vengo en comunicar a Usted, en carácter de hecho esencial, la siguiente información:

En Sesión de Directorio de fecha 11 de abril de 2011, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad presentada por el señor Eduardo Larrabe Lucero, la que se hará efectiva a contar del día 16 de abril próximo. Por acuerdo adoptado por el Directorio en la Sesión de Directorio antes citada, el señor Hugo Vera Vengoa asumirá el cargo de Gerente General de la Sociedad, a contar del día 16 de abril de 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

Eduardo Larrabe Lucero  
Gerente General

Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.